

artículos de investigadores norteamericanos sobre Tirso. Los únicos de importancia no incluidos que recuerdo son los de Gerald E. Wade en *MLN*, XLIX, 1934, págs. 13-18, y *HR*, VII, 1939, págs. 69-72; y los de Ruth Lee Kennedy publicados en *HR*, XII, 1944, págs. 49-57, y *PMLA*, LXIII, 1948, págs. 1131-1190.

El prólogo se lee con sumo agrado. En él se examina el aspecto barroco de Tirso con gran claridad, por medio de breves análisis de algunas escenas.

Aún hubiera podido intentarse, quizá, determinar hasta qué punto las características que se mencionan como típicas de Tirso son en realidad peculiares de él, y en qué medida son comunes a todos los dramaturgos de la época. Los estudios sobre la comedia no están, probablemente, lo bastante adelantados para que se pueda resolver esta cuestión, y, sin embargo, es de lamentarse que el editor no haya procurado hacerlo, a base de las muchas comedias que examinó. Buena parte de lo que se dice en el prólogo podría aplicarse igualmente a Lope de Vega. Quizá el único rasgo no generalizable es "el contraste entre la ternura poética y la gracia gruesa", contraste tan frecuente en Tirso y mucho más raro, probablemente, en Lope.

En la bibliografía hubiera sido mejor diferenciar las siglas de las dos ediciones académicas de Lope de Vega. *El abanillo*, "Acad. III", no está en la misma edición que *Los comendadores de Córdoba*, "Acad. XI".

Pocos son los errores. Sólo he hallado una errata: pág. 138, nota al verso 1500, no *Early* sino *Earle*. Debería haber diéresis en *crüel*, verso 1082, y en *confianza*, verso 1321. Hartzenbusch hace notar que en el verso 2015 hay que pronunciar *viudos* para mantener la asonancia, y que el verso 2694 ha sido "suplido por el editor de la *Colección general de comedias escogidas*". A estas cuestiones no se alude en la presente edición.

La entrada de doña Bernarda en el primer acto recuerda la del comendador en *Peribáñez*, y otras semejantes en *La honra por la mujer* de Lope, *El médico de su honra* de Calderón y *Audiencias del rey don Pedro* de autor desconocido.

COURTNEY BRUERTON

Cambridge, Mass.

ALFONSO GARCÍA VALDECASAS, *El hidalgo y el honor*. Editorial Revista de Occidente, Madrid, 1948. 253 págs. + 8 láminas.

Más de treinta años han pasado desde las fundamentales investigaciones de Américo Castro sobre la idea de la honra española¹. Ningún trabajo posterior sobre el tema ha tenido su magnitud ni su importancia, a pesar de que el mismo título de *Algunas observaciones . . .* indica que este magistral estudio no tuvo el propósito de agotar la materia, ni siquiera para la época a que deliberadamente se limitó: los siglos XVI y XVII.

¹ *Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII*, *RFE*, III, 1916, págs. 1-50 y 357-386.

Desde su formulación, la tesis de Castro se ha venido ratificando continuamente, enriqueciéndose a veces con nuevos matices y nuevas sugerencias, otras mejorando con pequeños retoques; alguna vez fué también ampliada para retrotraer el asunto hasta la baja Edad Media². En 1948 escribe el propio Castro: “encuentro hoy muy necesitados de revisión mis estudios sobre el sentimiento del honor publicados en 1916 en la *RFE*, pensados —error muy general— como si en España no hubieran existido moros ni judíos”³. Y no sólo sería preciso revisar la doctrina del honor español según las recientes orientaciones de la historia de las ideas; más necesario resulta aún completar los insuficientes datos de que se dispone en este amplísimo asunto. Ya hablaba Menéndez Pidal de “aspectos descuidados en el estudio del honor”, los mismos que hoy continúan olvidados por los eruditos: entre otros, la honra de los villanos y el honor como dependiente de la fidelidad al rey⁴. Esto sin contar con que desde el primer momento ya había aclarado Castro que no era su objeto ocuparse de las implicaciones estéticas de la cuestión, y dejaba para otros “el determinar lo que sea y signifique en nuestro teatro el sentimiento del honor mirado desde el punto de vista artístico”⁵. Ahora Alfonso García

² Cf. la importante conferencia de RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Del honor en el teatro español*, 1937, recogida en *De Cervantes y Lope de Vega*, Buenos Aires, 1940. Entre los estudios y referencias sobre el tema del honor, recordamos: KARL VOSSLER, *Lope de Vega y su tiempo*, Madrid, 1933, cap. XIX, § *El rasgo esencial idealista* (en la pág. 280, n. 43, cita un trabajo suyo sobre el tema, publicado en *DVLG*, VIII, 1930, págs. 52 y sigs.); ID., *Literatura española. Siglo de Oro*, México, 1941, págs. 113 y sigs., 138 y sigs.; ID., *Algunos caracteres de la cultura española*, Buenos Aires, 1943, págs. 117-122; MARCEL BATAILLON, *Honneur et Inquisition*, *BHi*, XXVII, 1925, págs. 5 y sigs.; ID., *Érasme et l'Espagne*, Paris, 1937, págs. 151-152; ID., “*La desdicha por la honra*”. *Génesis y sentido de una novela de Lope*, *NRFH*, I, 1947, págs. 28 y sigs.; ID., *Matrimonios cervantinos*, *Realidad*, 1947, núm. 5, págs. 177 y sig. (también en *BHi*, XLIX, 1947, págs. 129-144); JOSÉ F. MONTESINOS, ed. de Lope de Vega, *El cuerdo loco*, Madrid, 1922, págs. 163 y sigs.; HARRI MEIER, *Ensaio de filología románica*, Lisboa, 1948, págs. 227-251 (*A honra no drama românico dos séculos xvi e xvii*); LUDWIG PFANDL, *Cultura y costumbres del pueblo español en los siglos xvi y xvii. Introducción al estudio del Siglo de Oro*, Barcelona, 1929, cap. VI; GALO SÁNCHEZ, *Datos jurídicos acerca de la venganza del honor*, *RFE*, IV, 1917, págs. 292-295; WILLIAM L. FICHTER, *Lope de Vega's “El castigo del discreto”, together with a study of conjugal honor in his theater*, New York, 1925; G. T. NORTHUP, *Cervantes' attitude toward honor*, *MPhil*, XXI, 1924, págs. 397-421; PEDRO SALINAS, *El “Cantar de Mio Cid”, poema de la honra*, *UNC*, 1945, núm. 4, págs. 1-24; MIGUEL HERRERO-GARCÍA, *Ideología española del siglo xvi*, Madrid, s.a.; MARGOT ARCE BLANCO, *Garcilaso de la Vega*, Madrid, 1930, págs. 65 y sigs.

³ *España en su historia*, Buenos Aires, 1948, pág. 541, nota (cf. págs. 538-543). Que sepamos, Castro no había vuelto a ocuparse de esta materia desde *El pensamiento de Cervantes*, Madrid, 1925 (cf. págs. 369 y sigs.), salvo una referencia incidental en *Lo hispánico y el erasmismo*, *RFH*, II, 1940, pág. 21, nota 1.

⁴ Cf. *loe. cit.*, págs. 151-153 y 158-159; Menéndez Pidal se queja de que “el honor se ha estudiado muy limitadamente, contrayéndolo al honor marital”. Sobre la dignidad de los villanos, en lo referente al siglo xv, se encontrarán datos de interés en MARÍA ROSA LIDA DE MALKIEL, *Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento español*, México, 1950, págs. 118 y sigs. Para el Siglo de Oro, cf. KARL VOSSLER, *Literatura española*, págs. 113 y sigs.; J. F. MONTESINOS y CH. V. AUBRUN, ed. de Lope de Vega, *Peribáñez*, Paris, 1943, págs. xxix-xxxviii.

⁵ *Algunas observaciones...*, pág. 15. Esto sólo se ha realizado parcialmente; cf. *supra*, nota 2.

Valdecasas, refiriéndose globalmente al tema de la honra, escribe asimismo: “queda mucho . . . por investigar y aclarar” (pág. 181). Sabe también que faltan datos sobre la formación histórica de ese sentimiento español, al menos en su aspecto del honor femenino (pág. 183). Es consciente, pues, de la debilidad de su trabajo en este respecto. Advirtamos por nuestra parte que el estudio del hidalgo está íntimamente ligado al del honor y que, por eso, quedan todavía muchos puntos oscuros que embarazan su buen conocimiento.

El primer ensayo de los que componen el presente volumen, *El hidalgo*, busca los rasgos distintivos de esa “figura ejemplar” y encuentra en ella la peculiaridad de “ser un heredero”, esto es, miembro de una estirpe. Afirmado en esta creencia, traslada el estudio del concepto del ‘hidalgo’ —que se refiere a un ser de la vida real de siglos atrás— al de la idea de la ‘nobleza’ según el pensamiento doctrinario de los escritores españoles. García Valdecasas no advierte que esa documentación libresca y de fines moralizadores no revela tanto lo que el hidalgo era, o lo que en la menguada vida práctica quería ser, como los ideales éticos que la doctrina oficial le proponía. Por ello piensa que en España se identificaba la ‘nobleza’ con la ‘virtud’, concepto entonces muy extendido, aunque —cosa que olvida el autor— no siempre se aplicase esta fórmula al juzgar a los nobles en casos concretos. Piensa también que “la ascendencia noble no arguye nobleza, sino obligación de ser noble, y, a lo más, un crédito de confianza: se espera un noble comportamiento de quien tal ascendiente tiene” (pág. 17); lo cierto es que se miraba como cosa excepcional que un noble no hiciese honor a su nobleza, por ejemplo en el esfuerzo bélico, y, a la inversa, que un villano mostrase dotes superiores a su humilde condición⁶. Asimismo, da importancia excesiva al refrán “cada cual es hijo de sus obras”, que valía desde el punto de vista ético, pero no ante la sociedad ni ante las leyes. Acierta en cambio al puntualizar el sentido que *obras* tiene allí: “consisten en la acción esforzada, no en el resultado ni en el éxito” (*ibid.*); observación feliz, la cual, como muchas otras que se encontrarán aisladamente, da valor e interés a este libro. Más adelante, al tratar del conocido hecho de que el hidalgo era incapaz de crear técnicas de trabajo, halla en esta inhibición, fruto de ese admirable *sosiego* del hidalgo, un valor moral y hasta práctico. ¡Qué extraño resulta esto después de las amargas y admirables páginas de Américo Castro sobre la improductividad técnica del español, causa de su decadencia!⁷ Por otra parte, se echa de menos aquí

⁶ Permítasenos recordar un pasaje del Inca Garcilaso. Describiendo una batalla, hace ver que cierto soldado cuyas carnes reventaron después del combate por lo esforzado que fué, era hidalgo, y que otro que de puro miedo murió era plebeyo; el Inca presenta esto en confirmación de una creencia general (*Florida*, lib. III, cap. xxx). Nadie ignora que “las excelencias intelectuales —digámoslo con palabras de María Rosa Lida de Malkiel— van anejas a la preeminencia social. Así —agrega—, según Mena, Safo debió ser infanta *porque* subió al monte Parnaso y se bañó en la fuente Castalia” (*loc. cit.*). La nobleza se estimaba como algo dado, aparte los méritos con que se podía adquirir. Por lo demás, subrayemos que aquí García Valdecasas se funda en textos que expresan un solo sentir entre todos los que pudo haber.

⁷ Cf. AMÉRICO CASTRO, *Lo hispánico y el erasmismo*, NRFH, II, 1940, págs. 1-34, y IV, 1942, págs. 1-66, *passim*; ID., *España en su historia*, *passim*.

el cuidado de describir, si no la evolución histórica del hidalgo mismo, al menos la evolución del pensamiento doctrinario. García Valdecasas afirma que el trabajo, “lejos de ser un desdoro, era un honor” para el hidalgo (pág. 56); bien sabido es que los oficios manuales eran afrenta, hasta el punto de que cuando Carlos III decretó que los oficios bajos no deshonoraban, don Antonio Javier Pérez y López hubo de escribir un volumen entero⁸ para justificar la decisión del Rey. Lo curioso es que, apoyándose en este libro tardío, el autor saque conclusiones para el hidalgo de todos los tiempos.

Bajo el título de *El honor español*, García Valdecasas estudia el problema de la honra femenina. Fuera de ella, afirma, “de algún modo en su torno, se ordenan las múltiples manifestaciones sociales de lo honroso, los hábitos y convenciones sobre agravios o duelos, tratamientos y prelaaciones, distinciones y jerarquías sociales. Pero todo eso son los *honoros* . . . El honor femenino es el centro de gravedad, el cimiento de la cohesión social” (pág. 182). Indiscutible es la importancia española del honor femenino, particularmente del honor conyugal; pero eso no es suficiente para querer hacerlo fundamento absoluto del sistema hispánico de la honra. En todo caso, sería base del honor que podríamos llamar *negativo*, el honor que no hay que perder. Si la honra femenina fuese el “centro de irradiación” alrededor del cual se ordenan los honores, ¿de dónde partiría el impulso españolísimo y eminentemente *positivo* de “ganar honra”? Hablando de la limpieza de sangre, Bataillon la ha llamado “manifestación de la honra . . . mucho más típicamente española que las venganzas de los maridos calderonianos”⁹. Vemos, pues, que sobre los rasgos distintivos del honor hispánico no hay unanimidad de pareceres; acaso un rasgo de conjunto fuese el más característico: la tremenda importancia que el honor tenía en la vida individual y social. La estima de la honra femenina se da en muchas otras sociedades, aunque en ninguna como en la española. Asimismo, es común a muchos países el identificar la honra con la fama, con la opinión de los demás; pero en ninguno como en la España de hace unos siglos. Este amor a la fama, este afán hispánico de “ganar honra”, detenidamente estudiado por Castro, no ha merecido la debida atención por parte de García Valdecasas¹⁰. De otro modo hubiera advertido, seguramente, que uno de los fundamentos psicológicos del celo por el honor femenino está en el aprecio extremado del parecer ajeno. De ahí el sigilo al averiguar infidelidades, de ahí las venganzas secretas y todo ese misterio de que se rodean los dramas de honor. Por lo demás, aunque el propósito de este ensayo es “des-

⁸ *Discurso de la honra y deshonor legal, en que se manifiesta el verdadero mérito de la nobleza de sangre y se prueba que todos los oficios necesarios y útiles son honrados por las leyes del reino, según las cuales solamente el delito propio disfama*, Madrid, 1781; 2ª ed., Madrid, 1786. Sobre el repudio hispánico de los oficios manuales, cf. CASTRO, *España*, págs. 622 y sigs.; las únicas excepciones que conocemos al respecto son, si bien de españoles, en tierra americana.

⁹ Cf. “*La desdicha por la honra*”. *Génesis y sentido*, pág. 28.

¹⁰ En la pág. 215, García Valdecasas atribuye a Menéndez Pidal la observación de que la crítica a la idea tradicional del honor se abría camino más en la obra “destinada a la lectura privada”, como la novela, “que no en el teatro”; pero ya esto había quedado aclarado por Castro (cf. *Algunas observaciones*, pág. 366).

tacar intuitivamente . . . el sentido del honor en la vida . . . y su funcionamiento en la sociedad" (pág. 140), García Valdecasas recae en su falla anterior de atender con exceso a una documentación puramente literaria.

Completan el volumen cuatro artículos breves sobre diversos aspectos de la figura del hidalgo y el ensayo *Naturaleza del honor*, en el cual se comentan, rápidamente, pasajes de Aristóteles, Santo Tomás, Hobbes, Schopenhauer y algunos otros¹¹. En estos trabajos se advierte la misma debilidad de estructura que en los que vimos con algún detenimiento; pero, como atrás dijimos, siempre se hallarán muchas agudas observaciones, dignas de la mayor estima. Señalaremos algunas a lo largo de todo el libro: "A primera vista —escribe— *sosiego* sólo parece expresar una situación, una exterioridad; pero lo exterior en todo lo que afecta al hidalgo es una expresión de espíritu" (pág. 25); "la moral del éxito era la villana, la del esfuerzo hidalga" (pág. 107); en la secreta venganza, el secreto no sólo tiene que ver con el deseo de evitar la mala fama, sino también con el "aguante callado del sufrimiento, propio del hidalgo" (págs. 108 y sig.); la rigidez de los preceptos calderonianos del honor se debe a que "es una grandiosa y heroica acción defensiva" ante la decadencia española (pág. 210); muy interesantes las distinciones entre celos de amor y celos de honor (págs. 207 y sig.); y, en fin, resulta conmovedora y del mayor interés una noticia personal de la pág. 142: "en un lugar campesino . . . he oído recientemente a dos labriegos estas dos frases: *el pobre no tiene más bien que su honra; no tenemos más honra que la que nos dan*". ¡Con qué tenacidad perdura en el pueblo español su viejo sentimiento del honor! También ofrece este libro algunos textos de importancia, como aquel en que Diego Núñez Alba se pregunta si los linajes heredan "con la sangre" su noble espíritu "o lo maman con la leche" (pág. 15 y sig.).

El hidalgo y el honor está lleno de aciertos menudos y fecundas incitaciones, aunque deben mirarse con cautela. Mucho es lo que aún se ignora en estos temas, especialmente ese "sentido del honor *en la vida*" que García Valdecasas trata de aclarar en uno de sus ensayos. El autor se excusa de que su libro tenga más de "ensayismo" que de "investigación"; y, en efecto, aunque de ningún modo se pueden desdeñar las aportaciones que brinda, es evidente que García Valdecasas no parece haber advertido hasta dónde las brozas vírgenes de esta materia eran capaces de estorbar sus inteligentes propósitos.

JOSÉ DURAND

El Colegio de México.

¹¹ A este propósito se nos informa que entre los escritos póstumos de Max Scheler se cuenta uno sobre el sentimiento del honor. Datos y observaciones de interés se encontrarán, especialmente en lo relativo a Francia, en LÉON-H. HALKIN, *Pour une histoire de l'honneur*, AESC, IV, 1949, págs. 433-444. A su vez, Lucien Febvre dice, en esa misma revista, que "depuis plusieurs années" tiene en preparación "un livre sur l'un des moteurs les plus puissants que l'homme de nos sociétés historiques connaisse" (pág. 433, nota).